

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

44401 *Anuncio de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid relativo a notificación de Sentencia dictada por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, n.º 11, de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo 100/2011.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de un intento personal en el domicilio señalado, el día 21/11/14, a las 10:30 horas, se hace público que por el Órgano que dicta la disposición, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, calle Rey Francisco 21, 28008 de Madrid, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 26682.

Denunciado: Control, Custodia y Servicios, S.L., Avda. Doctor Severo Ochoa, n.º 38, Alcobendas, Madrid.

Identificación: NIF: B-83946418.

Madrid, 2 de diciembre de 2014.- Andrés M. Garrido Cancio, Comisario, Jefe de la BPSC de Madrid.

ID: A140060969-1